RES H. N° 1327/25 **SALTA,** 28 AGO 2025

EXPTE. Nº 425/2025- HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante **NICOLAS AGUSTIN CUELLO**, **DNI Nº 41820649**, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular del estudiante;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS Nº 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 378/25, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 26-08-2025)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - OTORGAR Reconocimiento Total de materia al estudiante **NICOLAS AGUSTIN CUELLO, DNI Nº 41820649**, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
OPTATIVA: ARCHIVOS Y DOCUMENTOS CASTELLANOS, ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS (S.XIII – XIX)	SEMINARIO: ARCHIVOS Y DOCUMENTOS CASTELLANOS, ESPAÑOLES E HISPANOAMERICANOS (S.XIII – XIX) (Aprobado por promoción)	10 (diez)	15/11/24	2025P	1	HUMP25-00038

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al estudiante interesado, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publicar en Boletín Oficial.

LER/cc

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa